

MINISTRO SUPLENTE AUGUSTO SHERMAN

Hoja de vida

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 29 de abril de 1959

Lugar de nacimiento: Natal – RN

Padres: José Augusto Cavalcanti y Gizelda Lucena Cavalcanti

Estado Civil: Casado

FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Estudiante de Maestría en Derecho y Estado (1999-2000), por la Universidad de Brasília- UnB
2. Graduado en Derecho (1993- 1997), por la Universidad de Brasilia – UnB
3. Posgraduado en Control de Procesos (1985), por la Universidad de Brasilia – UnB
4. Graduado en Ingeniería Electrónica (1976-1979)

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. Ministro-Sustituto del Tribunal de Cuentas de la Unión, desde octubre de 2011
2. Analista de Control Externo del TCU, desde julio de 1992 a octubre de 2001, siendo Asesor y Jefe de Gabinete del Procurador General del Ministerio Público junto al TCU
3. Ingeniero Electrónico en empresas privadas y en el sector público federal, desde 1980 a 1992, ejerciendo los cargos de gerente y jefe

LIBROS PUBLICADOS

1. *O Novo Modelo de Contratação de Soluções de TI pela Administração Pública*, 2ª Ed., Editora Fórum, 2015. [El Nuevo Modelo de Contratación de Soluciones de TI por la administración pública]
2. *Licitações, Contratos e Convênios administrativos – Desafios e Perspectivas*, Editora Fórum, 2013. [Licitaciones, Acuerdos y Acuerdos Administrativos- Desafíos y Perspectivas]

ARTÍCULOS PUBLICADOS

1. *Aspectos da competência julgadora dos Tribunais de Contas*. Revista de Direito Administrativo - RDA, v. 237, jul./set. 2004, p. 327. [Aspectos de la competencia juzgadora de los tribunales de Cuentas. Revista de Derecho Administrativo - RDA,].
2. *A cláusula geral de boa-fé e o saneamento de contas no TCU*. Revista do TCU, n.º 88, abr./jun. 2001, p. 29. [La cláusula general de buena fe y el saneamiento de las cuentas públicas en el TCU]
3. *O processo e julgamento da ADIN e da ADC perante o STF, segundo a Lei 9.868/99*. Revista do TCU, n.º 84, abr./jun. 2000, p.11. [El proceso y el juicio de la ADIN y de la ADC ante el STF, según la ley 9.868/99". Revista del TCU].
4. *Os limites legais às alterações de contratos administrativos – possibilidades de extrapolção*. Revista do TCU, n.º 82, out./dez. 1999, p. 17. [Los límites legales a las

alteraciones de acuerdos administrativos- posibilidades de extrapolación - Revista del TCU].

5. *O processo de contas no TCU: o caso do gestor falecido*. Revista do TCU, n.º 81, jul./set. 1999, p. 17. [El proceso de cuentas en el TCU: el caso del gestor fallecido. Revista del TCU].
6. *Hardware: Desenvolvimento e Documentação. Anais do XVIII Congresso Nacional de Informática*, p. 989, São Paulo, 1985 [Hardware: Desarrollo y Documentación". Anales del XVIII Congreso Nacional de Informática].

EXPERIENCIA DOCENTE

1. Instituto Brasileño de Derecho Público – IDP: profesor, desde 2004, del posgrado *lato sensu* en Derecho Tributario y Finanzas Públicas y posgrado *lato sensu* en Derecho Público, en las áreas de Derecho Financiero y Administrativo.
2. Centro Universitario de Brasilia – UniCeub: profesor, desde 2004, del posgrado *lato sensu* en Derecho Público y Finanzas Públicas en las áreas de Derecho Financiero, Derecho Tributario Constitucional y Administrativo
3. Universidad Católica de Brasilia - UCB: profesor de la graduación en Derecho Administrativo (1999).
4. Universidad de Brasilia- UnB: profesor-asistente en la graduación en Derecho Comercial (actuando como supervisor a causa de la actividad docente de la maestría, 1999)
5. Instituto de Capacitación Serzedello Corrêa - ISC del TCU: Instructor del Programa de Formación de Analistas del TCU, en 1999 y 2001, en las áreas de Derecho Administrativo y Normas Procesales del TCU.
6. Centro de Enseñanza Técnica de Brasilia- CETEB: profesor del curso técnico de Electrónica (1979-1982)

TÍTULOS HONORÍFICOS

1. Medalla del Mérito Tamandaré, otorgada por el Comandante de la Marina, mediante la resolución ministerial 296, del 1º noviembre de 2011.
2. Orden del Rio Branco, Ministerio de las Relaciones Exteriores, en el grado de Comendador otorgado por el Presidente de la República Federativa de Brasil, mediante el Decreto del 12 de abril de 2006.
3. Orden del Mérito Aeronáutico, Ministerio de la Defensa/Comando de la Aeronáutica, en el grado de Gran Oficial, otorgado por el Presidente de la República Federativa de Brasil, mediante el Decreto del 6 de septiembre de 2004.
4. Orden del Mérito Militar, Ministerio de la Defensa/Comando del Ejército, en el grado de Comendador, otorgado por el Presidente de la República Federativa de Brasil, mediante el Decreto del 8 de abril de 2004.
5. Medalla del Pacificador, Ministerio de la Defensa/Comando del Ejército, otorgada por el Comandante del Ejército Brasileño, el 25 de agosto de 2003.

Augusto Sherman Cavalcanti

Actualizado el 18/9/2017

